

Socialización y Capacitación Modelo
Prevención del Delito (MPD)
ONG CREAPSI
MÓDULO 01

ASPECTOS INTRODUCTORIOS
MODELO DE PREVENCIÓN DE
DELITOS



Visión Institucional

- Una sociedad justa, igualitaria e inclusiva, en que se reconoce el derecho de todos los seres humanos a ser felices en una relación armónica y respetuosa con los otros y el entorno, y que valora la equidad como herramienta para alcanzar la igualdad



Presentación

- En ONG CREAPSI suscribimos el principio humanitario de “no causar daño”, y que va más allá de diseñar sistemas preventivos de la comisión de delitos en contra de niños, niñas y adolescentes, sino que pretende, en el mediano plazo, contar con sistemas que permitan minimizar el daño que podamos causar de manera inadvertida como resultado de nuestras actividades organizacionales



Compromiso



- Asegurar que cualquier persona relacionada con nuestra institución, nuestras propias operaciones y programas no causen daño a niños, niñas y adolescentes, es decir, que no expongan a niños, niñas y adolescentes a cualquier riesgo de maltrato, abuso o a cualquier preocupación respecto de la integridad de éstos, y que, de ocurrir situaciones no previstas, sean atendidas oportuna y adecuadamente, realizando las denuncias a las autoridades competentes si resulta pertinente.

¿QUÉ SIGNIFICA?



- Reflexionar en cómo, nuestras acciones pueden tener un impacto indeseado e inadvertido en otros niños, niñas o adolescentes.
- Hablemos del caso de la ONG que trabajaba con mujeres.
- ¿Y en CREAPSI? ¿tenemos instalada la lógica de pensar en “los otros” niños y niñas?
- Los Modelos de Prevención de Delitos son el “Primer peldaño” de una escalera que nos conduce a contar con un SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

Política Institucional



Protección de los Derechos de la Niñez:

- Reconocimiento explícito de la responsabilidad institucional en relación a la Protección del pleno ejercicio de Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Integrar comunicacionalmente y en los hechos la expresión y la práctica: "Soy responsable del bienestar de ese niño o esa niña".

¿POR QUÉ UN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN CREAPSI?

- Proceso de Acreditación de ONG CREAPSI tiene como requisito contar con un Modelo de Prevención de Delitos respecto de:
 - Delitos que afectan la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes.
 - Delitos que afecten el correcto uso de fondos públicos.



Modelo Prevención de Delitos

- El modelo contempla un conjunto de acciones, lineamientos, políticas, procedimientos y mecanismos de control que tienen por objeto, en términos generales, la supervisión de las actividades y funcionamiento de la institución, detectando aquellos aspectos protectores y aquellos que requieren ser perfeccionados o reformados, con el fin de robustecer una cultura de mejora continua en la cual la prevención de la ocurrencia de hechos eventualmente constitutivos de delitos es prioritaria



Objetivos del Modelo

Establecer lineamientos para la revisión y mejora continua de protocolos y procedimientos de prevención de ocurrencia de delitos que afecten la vida, salud, integridad física o psicológica, libertad, e indemnidad sexual y privacidad de niños, niñas y adolescentes que son atendidos por algunos de los proyectos que ejecuta ONG CREAPSI

Establecer lineamientos para la revisión y mejora continua de protocolos y procedimientos de prevención de ocurrencia de delitos que afecten o comprometan el patrimonio del Estado, especialmente en materia de malversación de caudales públicos.



Objetivos del Modelo

Establecer lineamientos de acción y denuncia oportuna en caso de toma de conocimiento de delitos que afecten a niños, niñas y adolescentes que son atendidos en alguno de los proyectos de ONG CREAPSI.

Establecer lineamientos de acción y denuncia oportuna en caso de toma de conocimiento de delitos que afecten o comprometan el patrimonio del Estado, especialmente en materia de malversación de caudales públicos.



Resultados Esperados

- El 100% de los riesgos identificados como GRAVES O IMPORTANTES en la Matriz de Riesgo institucional presenta planificación e implementación de medidas preventivas, y de actuación para su abordaje oportuno.
- El 100% de las situaciones pesquisadas organizacionalmente, como posibles delitos hacia la integridad de niños, niñas y adolescentes, y/o mal uso de fondos públicos, son denunciadas en los plazos y formas que exige la ley y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.





Consultas:

administracion@creapsi.cl